

MATERIALES DE ENSEÑANZA ARCHIVÍSTICA EN LIMA

VICENTA CORTÉS ALONSO

Hace más de diez años que nuestros colegas peruanos están trabajando seriamente en y por sus archivos. En esta tarea, como es lógico, no podía faltar la atención prioritaria a la formación inicial y a la actualización permanente de los profesionales, de manera que todos los años han salido muchos de ellos para estudiar en los Cursos del Centro Interamericano de Formación de Archiveros, CIFA, que funcionaba en la Universidad de Córdoba (Argentina) desde 1974 hasta hace dos años, por lo que se refiere a la circunscripción geográfica de la Organización de Estados Americanos, OEA, y en el Curso de Madrid, ofrecido por España en colaboración con la OEA, y que este año va a celebrar su XIX.º Curso. Entre uno y otro, más de treinta archiveros peruanos del Archivo General de la Nación, de los Archivos Departamentales y de otros archivos locales, han tenido la oportunidad de ampliar sus conocimientos y de conseguir una bibliografía imprescindible para estar al día en la práctica archivística.

Las propias instituciones peruanas, las Universidades, el Archivo General de la Nación y las Asociaciones de Archiveros han desarrollado una actividad docente digna de encomio, aprovechando, precisamente, la experiencia y los materiales adquiridos por estos colegas. Sabemos que, pese a las muchas dificultades que ello significa, tratan de mantener sus bibliotecas auxiliares con las novedades de todo tipo y aparecidas en diversos lugares, de manera que sus clases están, por lo menos, al tanto de lo que se hace en el resto del mundo. La enseñanza local, por ello, trata de no quedar atrás en la teoría más avanzada para, con los recursos de que disponen, que no son muchos, proteger y servir el rico patrimonio documental que han recibido desde hace cinco siglos y el que se produce hoy mismo.

Una muestra de esta preocupación la constituye el libro titulado *Archivística*, que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú ha publicado y en el que César Gutiérrez Muñoz, archivero y profesor de la misma, ha reunido veintisiete traba-

jos, normas y declaración de principios archivísticos, que se completan con una bibliografía selectiva de elencos bibliográficos, terminología, manuales, repertorios y revistas. Cualquier trabajo de selección resulta difícil aunque sea una materia como la Archivística, pues tanto la temática de los artículos, la procedencia de los autores y el equilibrio del contenido de los escritos entre sí pueden presentar flancos siempre opinables. Seguramente en este caso también suceda así, aunque se busquen asuntos básicos, pero nos merece confianza el resultado.

Así queremos hacer un breve comentario sobre su utilidad, que es indudable, y su necesidad para los fines que se persiguen. Comenzaremos por resaltar el esfuerzo que la publicación de estas 200 páginas representa actualmente para la Universidad, que no pudo hacerlo con el conjunto de materiales reunidos y preparados para los cursos precedentes. El poner en manos de los alumnos materiales básicos, nos parece que muestra la convicción de que la materia lo merece y de que con ello la labor docente se facilita en grado sumo. Por experiencia propia sabemos lo beneficiosos que son los materiales básicos de enseñanza, con todas las tachas que se puedan poner a su selección. Naturalmente, siendo selección, no están todos los autores deseados, tampoco aparecen sus trabajos más exquisitos. Estos materiales se consideran básicos y para comenzar trabajos en cualquier archivo, grande o pequeño, son apropiados.

La primera nota que podemos apreciar, es que el más antiguo es de 1977 y el más reciente de 1988. Es decir, acabado de salir de las prensas y, por tanto, alejado de los materiales clásicos ya superados en algunos puntos. La *Introducción al archivo* corre a cargo de Elio Lodolini (Italia, 1984), la *historia* se toma de José Pedro Esposel (Brasil, 1981), volvemos a leer a Lodolini al tratar del *ordenamiento* (1988), los archivos como *memoria* los trataba Jean Favier (Francia, 1978) y como *nuestra memoria* lo hacía M^a Carmen Pescador del Hoyo (España, 1981); la *planificación* la presenta Bruno Delmas (Francia, 1986), del *valor de los documentos* se ocupa Manuel Romero Tallafigo (España, 1986), de la *selección* se toman dos trabajos de Manuel Vázquez (Argentina, 1982), de la *función archivística* en los archivos permanentes Heloisa Liberalli Bellotto (Brasil, 1981), de la *clasificación y ordenación* se inserta uno de Antonia Heredia Herrera (España, 1983), sobre la *descripción* y el programa correspondiente está uno de Vicenta Cortés Alonso (España, 1987), la *conservación* tiene a Vicente Viñas y Ruth Viñas como especialistas elegidos (España, 1988); para la *instalación* se toma otro de Vicenta Cortés Alonso (España, 1989), la *consulta* la trata Aurelio Tanodi (Argentina, 1987), de los *archivos públicos y el ciudadano* es el de Pedro López Gómez (España, 1979), del *personal* y su perfil humano habla Federico Castro Nevares (Argentina, 1977), junto a unas normas de conservación (Lima, 1986), otras de moral archivera de Mario

Briceño Perozo (Venezuela), el código del archivero de Wayne C. Grover (Estados Unidos), unas máximas de Gaston Litton (Estados Unidos) y los archivos en relación con el *desarrollo* de Wilfred I. Smith (Canadá, 1985). Se incluye la Declaración de Principios de la Primera Reunión sobre Archivos (1961), los sistemas nacionales de archivos (1976) y el programa RAMP de gestión de documentos (1982).

Se ofrece, pues, una panorámica de las publicaciones más recientes sobre Archivística, de trabajos que el profesor C.G.M. ha reunido para ayudar a los alumnos, de piezas básicas tratadas por especialistas de Europa y América, que se reparten en 107 páginas del Viejo Continente y 55 del Nuevo. Con una distribución de las primeras entre España (68), Italia (26) y Francia (13), y las segundas entre Argentina (24), Brasil (18), Canadá (8), Estados Unidos (3) y Venezuela (2). Este reparto de paginación en obra tan breve, nos parece que está declarando la selección de aquellos trabajos que, no sólo por la lengua (puesto que los no castellanos están traducidos) sino por el enfoque del contenido son más afines con los fondos documentales iberoamericanos producidos por administraciones que tienen, por lo menos, cuatro siglos de historia común y, así, las tales instituciones y sus tareas administrativas se regían por los mismos principios y reglamentos. Es natural, por tanto, que sea España la que sirva de pauta al tratamiento de los documentos americanos. Es sintomático, también, que el trabajo sobre la naturaleza y el ordenamiento del archivo, de E. Lodolini, el más reciente de todos, se hiciera para una reunión en San Sebastián, España, y apareciera una revista local, *Irrangi*, puesto que sigue una misma tradición mediterránea que tiene antiguas raíces comunes y no está ligada a la gestión de documentos anglosajona, que se trata de imponer en nuestros días por moda reciente. El trabajo de B. Delmas, por su parte, tiene por lugar de publicación México, por ir encaminada la planificación a tal país. Vemos, pues, que tanto los autores como los destinos empiezan a tener una dirección americana como protagonista, en el caso de H. L. Bellotto, M. Briceño Perozo, F. Castro Nevares, J. P. Esposel, A. Tanodi y M. Vázquez. Comienza a aparecer una bibliografía local de interés, resultado de esos años de serio trabajo teórico y de preocupación legislativa hacia los archivos.

Aparte de las obras unitarias, publicadas por instituciones especializadas como es Unesco, para J. Favier, W. I. Smith y V. y R. Viñas, el *Archivio di Stato* de Roma para E. Lodolini, la Escuela de Córdoba para M. Vázquez, el Archivo General de la Nación para B. Delmas y la Diputación de Sevilla para A. Heredia Herrera, los demás trabajos han aparecido en revistas especializadas de ambos continentes. Así la *Revista del Archivo General de la Nación*, de Argentina, para el F. Castro Nevares, el boletín histórico e informativo *Arquivo* de Sao Paulo, para el de H. L. Bellotto, entre

las americanas. De las españolas ya citamos *Irargi* al ocuparnos de E. Lodolini, la *Revista de Archivos y Bibliotecas* de Andalucía, para M. Romero Tallafigo y el *Boletín de ANABAD* para los dos de V. Cortés Alonso, el de Pedro López Gómez y el de M^a Carmen Pescador del Hoyo. El trabajo de A. Tanodi apareció en el *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Latinamericas*, de Colonia.

Nos ha complacido mucho comprobar que los trabajos aparecidos en nuestro Boletín circulan y se aprecian, que nuestros colegas iberoamericanos están produciendo una bibliografía que se selecciona junto a la de los de más renombre del gremio, sin que desentone en absoluto, y que aparece en revistas locales y foráneas. Parece que el seleccionador ha realizado una tarea normal al enfrentarse, tranquilo, a la diversidad, la cantidad y la calidad que se le ofrecía de materiales archivísticos de diferentes lenguas y países, escogiendo los que servían mejor a su propósito. Es una actitud que contradice la que manifiestan otras obras y publicaciones, en las que las citas suelen ser la de la misma área lingüística y cultural, omitiéndose las de otras procedencias de manera sistemática. No hay más que consultar los productos del mundo anglosajón, los franceses y algunos italianos, para comprobar la ausencia de la bibliografía archivística en español. Más grave es el caso de la omisión de tales nombres y obras en los trabajos y bibliografías españolas, que también se dan.

Nos complace mucho constatar que la tradición del buen hacer archivístico español e iberoamericano, teórico y práctico, se pone en circulación como material docente que, sin duda, será de gran beneficio para el trabajo futuro en los archivos americanos pues, esperamos, que esta iniciativa peruana se difunda por los demás países del área. Así lo deseamos. Y lo decimos aquí.